



Fundación Savia por el Compromiso y los Valores, inscrita con el número 410006 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de agricultura, alimentación y medio ambiente.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Sra. Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Dña. Isabel García Tejerina
Paseo Infanta Isabel, 1
28071, Madrid

REGISTRO GENERAL DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Entrada 20150010028748
27/05/2016 13:06:31

En Sevilla a 26 de Mayo de 2015

Estimada Sra. Ministra:

La producción de almendra en España representa una importante oportunidad para la agricultura dado el incremento de la demanda que este producto está experimentando a nivel mundial. Son muchas las hectáreas que se están incorporando a la producción con nuevas plantaciones, lo que nos consolida entre los primeros productores mundiales, EEUU y Australia. Este crecimiento en la producción, unido a los buenos precios que está alcanzando el mercado configura a este sector como uno de los más rentables en el panorama agrario en los próximos años.

Estas interesantes expectativas se enfrentan, sin embargo, a un grave problema, la almendra amarga, que afecta a la calidad del producto y como consecuencia a la competitividad del mismo. El amargo de la almendra tiene una doble lectura, pues en primer lugar es un problema de salud ya que 20 almendras amargas pueden provocar la muerte del consumidor y esto origina con toda lógica que una sola almendra detectada en una partida, independientemente del tamaño de la misma suponga el rechazo de todo el lote, y en segundo lugar, un problema comercial que está ya afectando de forma significativa a la almendra española, circunstancia que están aprovechando otros países productores para ganar cuota de mercado. Como ejemplo le cito que la industria del turrón de Alicante ha triplicado la importación de almendra de Estados Unidos, llegando ésta a alcanzar el mismo precio que la almendra nacional, siendo la nuestra de mayor calidad organoléptica que la americana.

El problema del amargo de la almendra tiene un origen en la presencia de ejemplares de pies de almendros amargos en nuestros campos, sobre todo en plantaciones antiguas, pues en las nuevas que emplean patrones híbridos de almendro por melocotonero, es imposible que se produzca almendra amarga. Sin embargo la solución al mismo debe abordarse de forma integral debiendo ser asumida por toda la cadena de valor.

En un encuentro sectorial celebrado el pasado 18 de abril en Zamoranos (Córdoba) y en que tuvimos la suerte de participar, se abordaron estas importantes cuestiones y se mostraron la preocupación por la inseguridad y pérdida de confianza, y su repercusión en los mercados. Las soluciones pasan por un programa de mejora de la calidad de la almendra que contenga medidas de concienciación de productores, el apoyo de un programa de renovación de plantaciones, un refuerzo en los controles en los niveles más bajos de la cadena de comercialización así como apoyo a la investigación en nuevas variedades y en técnicas de control y detección de frutos amargos. En resumen, un conjunto de acciones en toda la cadena y coordinadas con todas las administraciones y agentes implicados.

Desde la Fundación Savia, dentro del cumplimiento de nuestra misión, queremos contribuir a que se genere este debate en el sector, contando con todos los agentes para trabajar en la búsqueda de soluciones, por ello le solicitamos Sra. Ministra, que lidere una estrategia nacional para abordar este grave problema, contando con las CCAA, con los organismos investigadores y con las organizaciones sectoriales para poner fin a la presencia de almendras amargas que tanto daño están haciendo y que pueden poner en peligro las buenas expectativas que presentan los frutos secos españoles.

Le solicitamos en concreto que, con esa asunción de liderazgo, desde su ministerio, se convoque una reunión sectorial a la que se convoquen a los principales agentes del sector y representantes de las comunidades autónomas, donde debatir este y otros temas de interés para el sector de la almendra y de los frutos secos y se adopten las medidas adecuadas para la solución.

Reciba un afectuoso saludo,



Francisco Casero Rodríguez
Presidente
fcasero@fundacionsavia.org



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DE: SECRETARÍA DE LA MINISTRA

Fecha: 29-05-2015
Nº Registro: 01-28748

A:

- Subsecretario
 - O. A. Parques Nacionales
 - Secretaría de Estado de Medio Ambiente
 - DG. Sostenibilidad de la Costa y del Mar
 - Oficina Española de Cambio Climático
 - D. G. Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
 - D .G. del Agua
 - Secretario General Técnico
 - Dirección General de Servicios
 - Secretaría General de Agricultura y Alimentación
 - D. G. de Producciones y Mercados Agrarios
 - D. G. de Sanidad de la Producción Agraria
 - D. G. de la Industria Alimentaria
 - Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal
 - Secretaría General de Pesca
 - Dirección General de Ordenación Pesquera
 - Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura
 - Organismo Autónomo: Parques Nacionales
 - Protocolo
 - Director Comunicación
 - Directora Gabinete de la Ministra
 - Jefe de Secretaria
- Para conocimiento y efectos
 - Para informar
 - Para despachar
 - Para preparar contestación a la firma de:
 - Para contestar directamente, con copia a esta Secretaría
 - Para tramitar
 - Comité de Dirección
 - Reunión día:
 - URGENTE**

OBSERVACIONES

Presidente de SAVIA solicita se convoque una reunión con los principales agentes del sector de la Almendra y Frutos secos